

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 15 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la extinción de la autorización sanitaria y baja que se cita, en relación con la inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía.

Habiéndose constatado en dos ocasiones, transcurrido entre ellas el plazo de un año, la inactividad en la actividad para la que fue inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía, de la empresa Telénica, S.L., y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación de extinción de la autorización sanitaria e inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas, por medio de este anuncio, a la empresa Telénica, S.L, y que habiéndose intentado la notificación no se ha podido efectuar, siendo su domicilio desconocido.

A tal efecto, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1 y 114 a 117 de la Ley 30/1992, ante el Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Empresa que se cita: Telénica, S.L,
C/ Juventud, 14, 41927, Mairena del Aljarafe, Sevilla.

Sevilla, 15 de abril de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.